



RESOLUCION DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA VIII POR LA QUE SE CONVOCA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO EN EL SERVICIO DE SUMINISTROS POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA – MODALIDAD A.

1. La persona seleccionada quedará adscrita a una plaza de ADMINISTRATIVO, en situación de Promoción Interna Temporal, hasta la incorporación del titular de la misma.
2. La designación del puesto que se convoca se realizará con arreglo al Reglamento de Situación de Promoción Interna Temporal, aprobado en fecha 12/11/01, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 55/2003 y modificaciones posteriores.
3. Presentado a las Organizaciones Sindicales en fecha 21 de abril de 2010.

4. Descripción del Puesto de Trabajo:

- ADMINISTRATIVO adscrito al Servicio de Suministros, con dependencia orgánica y funcional del Jefe de Servicio de Suministros.

- Tareas a desempeñar:

Funciones generales asignadas al Servicio de Suministros y, específicamente, la elaboración, ejecución y seguimiento de los expedientes de contratación administrativa de bienes y servicios.

- Formación general:

- Contratación administrativa y procedimiento administrativo común.
- Conocimientos informáticos y en particular sobre procesadores de texto y hojas de cálculo.

- Formación específica:

- Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Resolución de 12 de noviembre de 2003 de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se delegan atribuciones en autoridades y órganos del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
- Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias.
- Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

5. Recepción de solicitudes

- Los candidatos deberán presentar solicitud según modelo facilitado por el Servicio del Personal.



- El plazo de presentación de la anterior documentación finalizará a las 14 horas del día 7 de mayo de 2010.

6. Proceso de selección.

- Realización de una prueba práctica que consistirá en la contestación de un cuestionario de 10 preguntas relacionadas con la normativa mencionada en el punto de la formación específica que serán valoradas con un máximo de 100 puntos.
- Duración de la prueba: 1 hora.
- Se establece el mínimo de aptitud en la puntuación de 50 puntos.
- La Comisión de Selección estará constituida por:
 - Directora de Gestión o persona en quien delegue.
 - Jefa del Servicio de Suministros.
 - Un representante Sindical de la Mesa de Contrataciones del Área VIII, con voz y voto.
- La prueba práctica se realizará en la Sala de Juntas de la Gerencia el día 31 de mayo de 2010 a las 11:00 horas..
- La persona seleccionada será aquella que, una vez superada la prueba práctica y obtenido una puntuación superior a 50 puntos, ostente la mayor puntuación según el baremo establecido en las listas de promoción interna.
- El candidato deberá ser valorado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales quien emitirá informe de aptitud.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Salud y Servicios Sanitarios, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el art. 35.1 de la Ley 1/1992 de 2 de julio, del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en el artículo 27.2 de la Ley 2/1995 de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, modificado por el artículo 5 de la Ley 6/2003 de 30 de Diciembre y en los artículos 13.4, 114 y 115 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que se estime procedente

Riaño-Langreo, 22 de abril de 2010.

EL GERENTE

(Por delegación Resolución de Dirección Gerencia
del SESPA de 12/11/2003, BOPA 24/11/03)

Antonio Roibás Valdés.